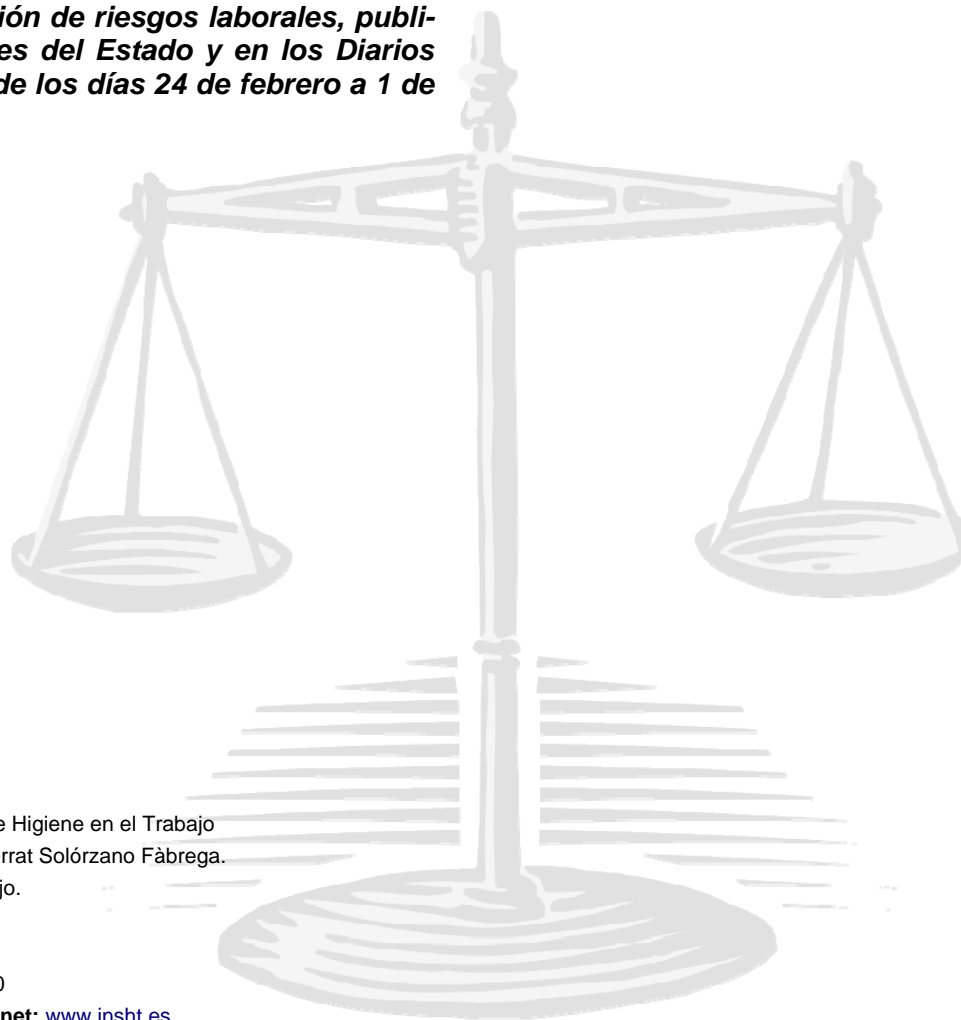


*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 24 de febrero a 1 de marzo de 2014.*



### DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

### OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
**Redacción:** Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.  
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.  
Unidad Técnica de Documentación  
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.  
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00  
**e-mail:** [cnctinsht@insht.meyss.es](mailto:cnctinsht@insht.meyss.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)  
**NIPO:** 272-14-008-3

**Jefatura del Estado**

**Ley 1/2014**, de 28 de febrero, para la **protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social**.

BOE nº 52, de 1.03.2014, p.19294-19338 (2219) *Modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20.06, en materia de protección social del trabajo a tiempo parcial. De conformidad con el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.*

*Desarrolla el «Acuerdo para la mejora de las condiciones de acceso a la protección social de los trabajadores a tiempo parcial» firmado el 31 de julio de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las organizaciones Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, Confederación Española de Organizaciones Empresariales y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Modifica el artículo 27 de la Ley 56/2003, de 16.12., de Empleo.*

*Modifica los artículos 22, 24, 25, 47 y 48 del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4.08.*

*Modifica algunos preceptos del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*

*Modifica la Ley 36/2011, de 10.10., reguladora de la jurisdicción social*

Trabajadores tiempo parcial, condiciones trabajo, protección social, empleo, desempleo, protección, infracciones, sanciones, estatuto trabajadores.

**Ministerio de la Presidencia**

**Real Decreto 97/2014**, de 14 de febrero, por el que se **regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español**.

BOE nº 50, de 27.02.2014, p. 18506-18607 (2110)

*Deroga el RD 551/2006, de 5.05.*

*De conformidad con el Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).*

*Modifica el RD 1566/1999, de 8,10., sobre consejeros de seguridad para el transporte de mercancías por carretera, por ferrocarril o por vía navegable.*

*Transpone la Directiva 2008/68/CE en lo que afecta al transporte por carretera.*

Mercancías peligrosas, transporte carretera, ADR, vehículos, vehículos-batería, cisternas, contenedores, envases, embalajes, accidentes, seguridad, inspecciones, documentación, consejeros seguridad, certificaciones, navegación fluvial.

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social****CONVENIOS COLECTIVOS**

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Real Decreto-legislativo 1/1995, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

### Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Resolución de 7 de febrero de 2014**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el II Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español**.

BOE nº 47, de 24.02.2014, p. 17543-17552 (1968)

*De conformidad con: la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados; el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, adoptado el 22 de mayo de 2001, para la aplicación de medidas encaminadas a eliminar la producción y uso de estas sustancias; la Ley 5/2013 por la que se modifica la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación y en el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, en los plazos previstos por dichas disposiciones.*

Industria cemento, recursos, sostenibilidad, residuos, medio ambiente, salud, protección, competitividad, acuerdos.

**Resolución de 7 de febrero de 2014**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el VI Convenio colectivo estatal de gestorías administrativas**.

BOE nº 47, de 24.02.2014, p. 17553-17574 (1969)

*A destacar: Cap. XIII: Seguridad y salud laboral*

Gestorías administrativas, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

**Resolución de 7 de febrero** de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el XXI Convenio colectivo estatal de contratas ferroviarias**.

BOE nº 47, de 24.02.2014, p. 17575-17627 (1970)

*A destacar: Título VI. Prevención de riesgos laborales.*

Contratas ferroviarias, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

## Comisión Europea

[2014/C 53/04](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2004/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 89/336/CEE** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 53, de 25.2.2014, p. 4-25.

Electromagnetismo, compatibilidad, armonización, normas EN, normalización, Unión Europea.

[2014/C 57/05](#). Corrección de errores de la Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual** (DO C 364 de 13.12.2013).

DOUE C 57, de 28.2.2014, p.7.

Equipos protección individual, armonización, normas EN, normalización, Unión Europea, corrección errores.

## Parlamento Europeo y del Consejo

[Reglamento \(UE\) n° 165/2014](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, **relativo a los tacógrafos en el transporte por carretera**, por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 3821/85 del Consejo relativo al aparato de control en el sector de los transportes por carretera y se modifica el Reglamento (CE) n° 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera.

DOUE L 60, de 28.2.2014, p. 1-33.

Transporte carretera, seguridad, tacógrafos, conductores, descansos, jornada, “periodo trabajo diario”, control, documentación, registro, homologación.

**Jefatura del Estado**

**Real Decreto-ley 3/2014**, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el **fomento del empleo y la contratación indefinida**.

BOE nº 52, de 1.03.2014, p. 19339-19344 (2220)

Empleo, fomento, contratación indefinida, empresas, contingencias comunes, cotizaciones, reducción.

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

**Resolución de 12 de febrero de 2014**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el plan de igualdad y protocolo de actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral de Telefónica Servicios Audiovisuales**, SAU.

BOE nº 47, de 24.02.2014, p. 17813-17832 (1978)

Telefónica Servicios Audiovisuales, trabajadores, igualdad, planes, acoso sexual, acoso moral, protocolos.

**Resolución de 11 de febrero de 2014**, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Principado de Asturias** para la realización en el Instituto Nacional de Silicosis, centro adscrito al Hospital Universitario Central de Asturias, de **informes técnicos relativos a la patología profesional de origen cardiorrespiratorio de los trabajadores**.

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19098-19101 (2189)

Enfermedades cardiorrespiratorias, trabajadores, informes técnicos, INSS, Instituto Nacional de Silicosis, convenios.

**Resolución de 11 de febrero de 2014**, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Comunidad de Castilla y León** para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectos de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19102-19114 (2190)

Amianto, trabajadores, enfermedades, asbestosis, mesoteliomas, laringe, neoplasias malignas, aparato respiratorio, carcinomas, INSS, Comunidad de Castilla y León, actuaciones conjuntas, convenios.

**Resolución de 3 de febrero de 2014**, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid** para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectos de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19115-19128 (2191)

Amianto, trabajadores, enfermedades, asbestosis, mesoteliomas, laringe, neoplasias malignas, aparato respiratorio, carcinomas, INSS, Comunidad de Madrid, actuaciones conjuntas, convenios.

**Resolución de 11 de febrero de 2014**, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Comunidad Foral de Navarra** para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectos de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19129-19140 (2192)

Amianto, trabajadores, enfermedades, asbestosis, mesoteliomas, laringe, neoplasias malignas, aparato respiratorio, carcinomas, INSS, Comunidad Foral de Navarra, actuaciones conjuntas, convenios.

Comunidad Autónoma de Aragón

**Resolución de 17 de febrero de 2014**, de la Dirección General de Ordenación Académica, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se **publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.**

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19288-19289 (2216)

Edificación y obra civil, experiencia profesional, formación no formal, competencias, evaluación, acreditación, FP.

**Resolución de 17 de febrero de 2014**, de la Dirección General de Ordenación Académica, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se **publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.**

BOE nº 51, de 28.02.2014, p. 19290-19291 (2217)

Sanidad, experiencia profesional, formación no formal, competencias, evaluación, acreditación, FP.



**Comisión Europea****PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

En el DOUE [L 57](#), de 27.202014 se publican diferentes Reglamentos (UE) por los que se modifica el Reglamento (UE) nº 823/2012 en lo referente a las fechas de expiración de determinadas sustancias activas.

Las sustancias activas son:

[Etoxisulfurón, oxadiargilo y warfarina.](#)

[Metiocarb.](#)

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, etoxisulfurón, oxadiargilo, warfarina, metiocarb.

En el DOUE [L 59](#), de 28.202014 se publican diferentes Reglamentos (UE) por los que se **aprueban diferentes sustancias activas la sustancia activa**, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión.

Las sustancias activas son:

[1-4 Dimetilnaftaleno.](#)

[Amisulbrom.](#)

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, 1-4 dimetilnaftaleno, amisulbrom.